



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
GRANADILLA DE ABONA
TENERIFE

ANUNCIO

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de marzo de 2015, se aprobó el expediente de contratación, la autorización del gasto y el respectivo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la licitación del contrato de servicios denominado **“ALQUILER, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS Y VALLAS PARA ACTOS DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA”**

1.-ORGANO DE CONTRATACIÓN: La Junta de Gobierno Local.

2.-OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato será la realización de un servicio de alquiler, montaje y desmontaje de escenarios y vallas para los actos que se celebran en el Municipio de Granadilla de Abona que se señalan en el pliego de prescripciones técnicas.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO. PLAZO DE EJECUCIÓN. POSIBILIDAD DE PRÓRROGA: La duración del contrato será de un año, a contar desde la formalización del contrato.

Asimismo, la duración del mismo podrá prorrogarse por otra anualidad más.

4.- PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN:

- Procedimiento abierto.
- Tramitación ordinaria.

5.- PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:El presupuesto máximo de licitación en este procedimiento asciende a la cantidad de CIEN MIL EUROS (100.000,00 €) IGIC INCLUIDO.

6.-GARANTÍAS:

Provisional: No se Exige.

Definitiva: El 5 por 100 del precio de adjudicación de este contrato, excluido el IGIC.

7.-EXPOSICIÓN DE LOS PLIEGOS: Podrán descargarse los pliegos en la página Web del Ayuntamiento de Granadilla de Abona: www.granadilladeabona.org, en la sección denominada Perfil del Contratante.

8.-PLAZO Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- **FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN.**-Finalizará a las 14:30 horas del DÉCIMOQUINTO DÍA (15) natural siguiente a el de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P., dentro del indicado plazo se computarán los ocho días previstos para que puedan presentarse las reclamaciones y/o sugerencias al contenido de los pliegos, las cuales serán resueltas por el órgano de contratación, con la advertencia de que la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones. De no formularse reclamaciones durante el período de información pública quedará aprobado definitivamente el Pliego de Condiciones, quedando abierto el período de Licitación.
- **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**- En las Oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, de 8:30 a 14:30 horas, presentando los licitadores interesados en el concurso la documentación, que constará de DOS sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente,

figurando en el exterior de cada uno de ellos el nombre completo de la empresa licitadora, n° de teléfono y fax, con arreglo a los requisitos que se señalan a continuación:

Sobre número 1: Deberá tener el siguiente título: "Documentación General para participar en el Procedimiento Abierto para la adjudicación del contrato denominado **"ALQUILER, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS Y VALLAS PARA ACTOS DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA**

Sobre número 2: Deberá tener el siguiente título: "Proposición económica para participar en el Procedimiento Abierto para la adjudicación del contrato denominado **"ALQUILER, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS Y VALLAS PARA ACTOS DEL MUNICIPIO DE GRANADILLA DE ABONA"**.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, pudiéndose consultar la fecha y hora de la Apertura de Plicas en el Departamento de Contratación llamando al teléfono 922-75.99.37 ó 922-75.99.43 y en la página Web del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, en el Perfil del Contratante.

En Granadilla de Abona a, 12 de marzo de 2015.

EL CONCEJAL DELEGADO

Fdo.: Oscar D. Delgado Melo